Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

Marruecos y Molinos

Con Reconocimiento Oficial mediante Resolución No. 2495 del 27 de Agosto de 2002
y Autorización de Estudios, según Resolución No. 5841 del 13 de Septiembre de 2001
de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Confiere a:

Paola Vargas Peña

T.I. 870910-52839 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Registro Interno Folio No. 025 Libro No. 001

Dado en Bogotá, D.C. a los 5 días del mes de Diciembre de 2004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921
del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional

A.P.I. IMPRESORES LTDA.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
MARRUECOS Y MOLINOS
JORNADA TARDE
CALLE 49D BIS SUR No. 5X-02
TELEFONO: 7609287
BOGOTA, D.C.

INSCRIPCIÓN DANE. 11100176370

En la ciudad de Bogotá. D.C., a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL MARRUECOS Y MOLINOS.** Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 5841 del 13 de Septiembre de 2001 y Resolución de Reconocimiento Oficial 2495 de Agosto 27 de 2002.

Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se Procedió a Otorgar el Título de: BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Paola Vargas Peña
T.I. 870910-52839 de Bogotá

Es fiel copia del Acta Original General No. 008 del 5 de Diciembre de 2004, consta de 97 alumnos; comienza con el nombre de ACUÑA AVILA ANDREA PAOLA y cierra con el nombre de VARON RIAÑO CARLOS EDIL. Firmada por **JOSÉ MANUEL SALINAS AMAYA** (Rector) y **OLGA LUCIA CASTRO PARDO** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a los cinco (5) días del mes de Diciembre de 2004.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

JOSÉ MANUEL SALINAS AMAYA
C.C. 19.405.928 de Bogotá
Rector

OLGA LUCIA CASTRO PARDO
C.C. 51.705.116 de Bogotá
Secretaria

A.P.I. IMPRESORES LTDA. 3491593